

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento de la vega y rectificación del río Tajuña, en la zona de Lorena de Tajuña (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento de la vega y rectificación del río Tajuña, en la zona de Lorena de Tajuña (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas treinta mil setecientos sesenta pesetas con dieciocho céntimos (830.760,18 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de junio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil seiscientos quince pesetas con veinte céntimos (16.615,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de mayo de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 2.471.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Defensa de los pagos «Presas» y «Barruelo» en el término municipal de Vellilla de San Esteban (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Defensa de los pagos «Presas» y «Barruelo» en el término municipal de Vellilla de San Esteban (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientas ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (639.408,82 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Numancia, número 32), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de junio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil setecientos ochenta y ocho pesetas con diecisiete céntimos (12.788,17 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a

las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto. 2.472.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de bares, restaurantes y cantina en el aeropuerto de Málaga.

El día 21 de junio próximo, a las once horas, y en los locales del organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales», calle de Romero Robledo, número 8, Ministerio del Aire, planta baja, Madrid, tendrá lugar la subasta pública para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de bares, restaurantes y cantina en el aeropuerto de Málaga.

Los pliegos de condiciones técnica y legales, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los oferentes en la Secretaría de la Junta Económica del organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» y en la Jefatura del aeropuerto de Málaga.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.708.

RESOLUCION de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles, material de transmisiones y diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 4, 7, 11 y 14 de junio próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, material de transmisiones y diverso.

Los materiales podrán ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta, que se hallan expuestas, junto al pliego de bases, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire; Parques de Automóviles y Transmisiones, Getafe; Parque de Obras de Aeropuertos, Barajas, y en esta Delegación.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 16 de mayo de 1963.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.707.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto «Almacén para abastecimiento en la base aérea de Los Llanos (Albacete)».

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Almacén para abastecimiento en la base aérea de Los Llanos (Albacete)» por un importe de un millón quinientas noventa mil cuatrocientas sesenta (1.590.460) pesetas, en cuya